



ANUNCIO

SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE TECNICO DE CULTURA PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA, CONFORME A LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

Las bases fueron aprobadas por Decreto de la Concejala-Delegada del Área de Economía, Función Pública y Movilidad del Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera número VJREC-00226-2022 (Dpto./Ngdo. RR.HH. de fecha 15/11/2022).

Mediante Resolución de Alcaldía con referencia administrativa VJREC-00027-2024 de fecha 01.03.2024, **SE HA RESUELTO**, con el siguiente tenor literal:

Primero.- ESTIMAR los escritos de reclamaciones y/o subsanaciones presentados por D^a. IRENE BARRERA BECERRA, D^a. MARÍA JOSÉ BENÍTEZ MERA, D. JOSÉ FRANCISCO CORRALES RODRÍGUEZ, D^a. ROCÍO GUTIÉRREZ GARCÍA, D^a. SARA PRIUS GUTIÉRREZ Y D^a. YOLANDA RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ por entender subsanados los motivos de exclusión respecto al listado provisional de admitidos y excluidos en este proceso de selección e INCLUIR a dichos interesados en el listado de admitidos del presente proceso selectivo conforme al dispositivo siguiente.

Segundo.- ELEVAR A DEFINITIVA la lista de admitidos y excluidos de los aspirantes a la CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE CULTURA PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO TEMPORAL EN EL AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA, CONFORME A LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, en los siguientes términos:

A) ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
ARZAYUS COTO NAYIBE	XX6XX561X
BARRERA BECERRA IRENE	28X9XX5XX
BARRERA VALDES JOSE MARIA	7XXXX847X
BENÍTEZ MERA MARÍA JOSÉ	757XXXX7X
CACHEDA PITA JUAN JOSE	31XXX45XX
CASTRO SANCHEZ SERGIO	X2X5X3X2X
CORRALES DOMÍNGUEZ JOSÉ	
FRANCISCO	XX04XX29X
DOMINGUEZ RIOS NURIA	3X8X2X8XX
DUARTE DE SARDI ALEJANDRA	XXX52X14X
DUARTE MATA NOELIA	XX1XX581X

Código Seguro De Verificación	CeeJCHJoQManBGh6WCq3eA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio González Mellado	Firmado	05/03/2024 14:18:11
Observaciones		Página	1/5
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/CeeJCHJoQManBGh6WCq3eA==		





VEJER.es

AYUNTAMIENTO

RECURSOS HUMANOS

ESQUIVEL REVUELTA OLIVA	48X0X7XXX
GARCIA DUARTE ISABEL	4X047XXXX
GOMEZ LOPEZ CARLOS	XXX51X02X
GRECIANO MERINO ALBERTO	019XXX2XX
GUTIERREZ GARCIA ROCIO	4X9XXX06X
LEON MOREJON MARIA LUISA	XX36XX49X
LOPEZ CAÑETE DANIEL	XX98X3X3X
MANZORRO MARCHANTE ANTONIA MARIA	XX760XX4X
MARTINEZ CASTRO MARIA	XXX610X1X
MELERO CALLADO MANUEL JESUS	4X0X7X4XX
MUÑOZ AGUILERA ARANCHA	XXX473X1X
MUÑOZ DE ARENILLAS CALBO RAFAEL	XX74XX29X
MUÑOZ RUIZ FRANCISCA	7XXX8X83X
NUÑEZ VELAZQUEZ MIRIAM	XX6004XXX
PORRAS PEREZ OSCAR	X90XX38XX
PRIUS GUTIÉRREZ SARA	XXX35X56X
QUIROS DAVILA SILVIA DE LA OLIVA	44XX1XX6X
REQUEÑA ESCAÑO PATRICIA	XX15X0X0X
RODRÍGUEZ DOMINGUEZ YOLANDA	4XX3XX11X
RODRIGUEZ GONZALEZ ANA OLIVA	XXX4X291X
RODRIGUEZ RAMOS MARIA OLIVA	75XXX27XX
ROJAS MONTERO MARIA DE LOS ANGELES	X2X8X4X1X
ROMERO CARRASCO SOLEDAD MARIA	7X75XXX6X
SANCHEZ DAZA ANTONIA MARIA	XX97X0X2X
SANCHEZ FERRANDO DANIEL	XXX5X469X
SERRANO PLAZUELO JESUS ANTONIO	XX97X7X6X
SUAREZ ARAGON PAULA	X4XXX374X

Código Seguro De Verificación	CeeJCHJoQManBGh6WCq3eA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio González Mellado	Firmado	05/03/2024 14:18:11	
Observaciones		Página	2/5	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/CeeJCHJoQManBGh6WCq3eA==			



VEJER.es

AYUNTAMIENTO

SUAREZ RODRIGUEZ ALEJANDRO JOSE 44XX06XXX
TRONCOSO MORENO PATRICIA XX753XX3X
VALLEJO MELERO MARIA ISABEL 5XXX40X0X

B) ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSION
BENITEZ MERA MARIA ENCARNACION	31XX29XXX	INCUMPLE BASE 4.1 No presenta Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.
CEPERO SANCHEZ FRANCISCO JOSE	7X7XXX97X	INCUMPLE BASE 4.1 ANEXO II sin firmar
CEPERO SANCHEZ JUAN LUIS	X57XXX96X	INCUMPLE BASE 4.1 ANEXO II sin cumplimentar debidamente
DOMINGUEZ DEL RIO MARIA DEL MAR	7XXX77X0X	INCUMPLE BASE 4.1 No presenta Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.
DOMINGUEZ GONZALEZ NATALIA	XX746XX1X	INCUMPLE BASE 4.1 No presenta Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.
GONZALEZ PEREA JESUS	XX06X3X6X	INCUMPLE BASE 4.1 Falta Reverso titulo exigido en la convocatoria
HIDALGO PIÑERO SERGIO	3X06XXX2X	INCUMPLE BASE 4.1 No presenta ANEXO I y II debidamente cumplimentados ni firmados. No presenta copia DNI. No presenta Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.
MELERO DOMINGUEZ MARIA DEL CARMEN	X89XXX90X	INCUMPLE BASE 4.1 No presenta Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.
NAVARRO FLOR ALBERTO	XXXX8663X	INCUMPLE BASE 4.1 No presenta Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.
RODRIGUEZ PEREZ MARIA ELVIRA	XXX03X31X	INCUMPLE BASE 4.1 No presenta titulo exigido en la convocatoria
SANCHEZ FERRANDO MARIA TERESA	XXX6X226X	INCUMPLE BASE 4.1 Falta Reverso titulo exigido en la convocatoria
SANCHEZ ROMERO EVA	4XXX4X34X	INCUMPLE BASE 4.1 Anexo I y II sin firmar. Falta Reverso titulo exigido en la convocatoria
TOCINO INFANTE DIEGO ULISES	X405XXX3X	INCUMPLE BASE 4.1 Presenta Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales no vigente
VALDES MORENO MARIA JOSE	5XX20XX2X	INCUMPLE BASE 4.1 Anexo I y II sin firmar
WEBER LIGERO CINTIA	75XX25XXX	INCUMPLE BASE 4.1 Presenta Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales no vigente

RECURSOS HUMANOS

Código Seguro De Verificación	CeeJCHJoQManBGh6WCq3eA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio González Mellado	Firmado	05/03/2024 14:18:11
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/CeeJCHJoQManBGh6WCq3eA==		



ZAJARA DAZA NAZARET	X8X6X78XX	INCUMPLE BASE 4.1 Anexo I y II sin firmar. No presenta Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.
---------------------	-----------	--

Tercero.- Nombrar a los siguientes miembros del Tribunal Calificador:

Presidente/a

Titular	Dña. Isabel Sánchez Gil
Suplente	Dña. Belén García García

Vocales

Titular	D. Óscar Palma Toledo
Suplente	Dña. Nerea Romero Ordóñez

Titular	D. Fernando Díaz Ortega
Suplente	D. Jorge Baena Calderón

Titular	Dña. Elena Vidal Pérez
Suplente	Dña. María José Álvarez Luna

Titular	D. Mario Martín Ojeda
Suplente	D. Manuel Jesús Palma Silgado

Secretario/a

Titular	D. Javier Alfonso Clavijo González
Suplente	D. José María Diane Sánchez

Cuarto.- Fijar el día 8 de abril de 2024 a las 09:00 horas en las dependencias del Servicio de Asistencia a Entidades Locales de la Excm. Diputación Provincial de Cádiz, sitas en C/ Ahumada nº 6, de Cádiz, para la constitución del Tribunal Calificador y valoración por este de los méritos presentados por los aspirantes en este proceso selectivo conforme a la Base 7 de las que rigen esta selección.

Código Seguro De Verificación	CeeJCHJoQManBGh6WCq3eA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio González Mellado	Firmado	05/03/2024 14:18:11	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/CeeJCHJoQManBGh6WCq3eA==			



Quinto.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz, tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Vejer, en el Portal de Transparencia y en la página Web Municipal en el punto de empleo público para conocimiento de los interesados.

Sexto.- Notificar la presente Resolución a los miembros del Tribunal Calificador designados en el dispositivo tercero anterior, junto a copia de las bases que han de regir este proceso selectivo, para su conocimiento y a efectos de su abstención en caso de que concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Séptimo.- La presente Resolución agota la vía administrativa. Contra la misma cabrá interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Cádiz, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándole que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer el contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, no pudiendo simultanearse ambos recursos.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Vejer de la Frontera a cinco de marzo de dos mil veinticuatro.

EL ALCALDE

Fdo.- Antonio González Mellado

Código Seguro De Verificación	CeeJCHJoQManBGh6WCq3eA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio González Mellado	Firmado	05/03/2024 14:18:11
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/CeeJCHJoQManBGh6WCq3eA==		

